Prácticas de Transparencia Proactiva

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Toluca

Unidad de Transparencia

30 de Junio 2022

FORMULARIO

DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

Nombre de la práctica de Transparencia Proactiva:	"Conoce a tu Regidor o Regidora y sus Comisiones"			
Nombre del Sujeto Obligado que implementó la práctica:	Ayuntamiento de Toluca			
Tipo de Sujeto Obligado (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismo Autónomo; Partido Político, Sindicato, etc.):	Municipio			
Área responsable de la práctica de Transparencia Proactiva:	Cabildo			
Nombre del Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado:	Lic. en D. Norma Sofía Pérez Martínez			
¿La práctica ha sido reconocida previamente?	Sí		No	x

CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA:

Mencione el año en el que surgió la práctica y si se encuentra vigente:

Enero 2022 y está vigente.

Explique de forma sintetizada cuál es el objetivo de la práctica de Transparencia Proactiva:

Una de las obligaciones de cualquier Gobierno es, esta cerca de la ciudadanía, quienes tiene la facultad de vigilar los actos que se realizan los Regidores y Regidoras de cualquier Cabildo, como cuerpo colegiado mediante los cuales toman decisiones, deliberan y discuten los diversos aspectos de la vida local; toda vez que serán responsables de estudiar, examinar y proponer acuerdos, acciones o normas tendientes a mejorar la Administración Pública Municipal, la solución de los litigios, así como de vigilar e informar sobre los asuntos a su cargo y sobre el cumplimiento de las disposiciones y acuerdos que dicte el cabildo, buscando y proponiendo programas, proyectos y acciones en beneficio de la población.

Asimismo, se busca que la ciudadanía se involucre en el quehacer municipal sobre los asuntos que atañen la vida interna del Municipio de Toluca y estén mejor informados sobre los actos de autoridad que realizan los Regidores y Regidoras en ejercicio de sus atribuciones y Funciones, en pro de la ciudadanía toluquense.

Explique de forma breve cómo funciona la práctica de Transparencia Proactiva:

Que la ciudadanía, se involucre en la toma de decisiones de la Autoridad Municipal, que inciden directamente en la vida y de esta forma estar mayormente informada de las políticas públicas y las decisiones que se toman en el cabildo, como parte de un Gobierno Abierto y rendición de cuentas.

Señale de forma breve qué información fue publicada como parte de la práctica:

Con el objeto de que la información la conozca la ciudadanía, se publicaron las atribuciones y funciones de los Regidores y Regidoras y las Comisiones que se integran, quien las representa y la posibilidad de tener acceso de manera virtual a las sesiones en vivo y los documentos que se generan de las mismas, esto con el objeto que las personas se informen de que actos realizan los servidores públicos en beneficio de la sociedad, y con ello se considere como una práctica de transparencia y rendición de cuentas.

Describa brevemente el motivo por el que surgió la práctica:

La Ciudadanía se encuentra más interesada en los actos de autoridad, ya que se encuentran en posibilidades de calificar el actuar de los Regidores y Regidoras y conocer como son representados en la toma de decisiones que afectan el entorno social de las personas.

Enuncie de forma breve los beneficios generados a partir de la implementación de la práctica:

Una ciudadanía más informada acerca de los actos de autoridad que realizan las Autoridades Municipales, conlleva a tener un criterio al momento de elegirlos como representantes, de igual forma, permite a los ciudadanos involucrarse en los actos verificando que las actuaciones se apeguen a la transparencia, evitando los actos de corrupción de aquellos a los que se les confió la representatividad.

Por lo que la implementación de la practica de informar los actos de autoridad de los Regidores y Regidoras permite a los ciudadanos participar en estas acciones que les consiente en calificar el cumplimiento de sus obligaciones sobre los asuntos de su competencia.

Indique el o los objetivos de la práctica:			
Disminuir asimetrías de la información	Mejorar el acceso a trámites o servicios	Optimizar la toma de decisiones de autoridades, ciudadanos o de la población en general	Detonar la rendición de cuentas efectiva
		X	X
Explique de qué manera la información publicada permite el cumplimiento del o los objetivos de la práctica:			
El conocer el actuar de los Regidores y Regidoras así como, conocer como están integradas las comisiones que entregan, permite a los ciudadanos contar con los elementos necesarios para verificar que los actos que estos realizan en ejercicio de sus atribuciones y funciones sean estrictamente apegados a derecho y transparentes en beneficio de la Colectividad; además de estar en aptitud de que los toluquenses cuenten con una opción de acercarse para solicitar programas, apoyos y proyectos que beneficien a la población.			
Observaciones: (anote aquí cualquier información adicional que permita conocer el detalle del o los objetivos y su cumplimiento)			
Es necesario conocer cómo se integran las Comisiones que se encuentran creadas para la toma de decisiones para el auxilio del Ayuntamiento de Toluca.			

¿La información que contiene la práctica se dirige a un sector específico de la sociedad —por ejemplo: mujeres, estudiantes, migrantes, entre otros?	Sí		No	X
En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique a cuál sector se enfoca:				
Observaciones: Es a la Ciudadanía en General.				

¿La práctica está dirigida a un grupo de la población en situación de vulnerabilidad?	Sí		No	X
En caso afirmativo, indique a qué grupo se dirige:				
Observaciones: Es a la Ciudadanía en General.				

¿La sociedad —ya sea ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil— participó en el diseño o planteamiento de la práctica?	Sí		No	X
En caso afirmativo, describa cómo participó la sociedad:				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma (pueden ser minutas o actas de trabajo, evidencias fotográficas, videos, etc.):				

Observaciones:

¿La información de la práctica busca atender una necesidad o una demanda específica de información de la población?	Sí	x	No	
En caso afirmativo, indique qué demanda o necesidad atiende:				
Hoy en día la clave para una administración pública más democrática, moderna y eficiente, es a través de la rendición de cuentas y el acceso a la información pública garantizando los derechos constitucionales reconocidos a todas las personas, en tal virtud hace necesario que los ciudadanos conozcan la actuación de los Regidores y Regidoras en el ejercicio de sus atribuciones y funciones, lo que permite a la ciudadanía estar mejor informada al momento de calificar el actuar de los mismos, a efecto de contar con los elementos necesarios para elegirlos, e implementando políticas públicas en coordinación con el Presidente Municipal Constitucional.				
Observaciones:				

Indique la o las fuentes de información utilizadas para el desarrollo de la práctica:		
Información previamente generada no disponible para consulta pública.	Información disponible para consulta pública en la página de internet del Sujeto Obligado o en otro medio.	Conjunto de datos o información no procesados (estructurados y susceptibles de vincularse entre sí).
		X
Detalle las fuentes utilizadas y cómo fueron aprovechadas:		
La normatividad dispuesta en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Bando Municipal,, Código Reglamentario y Manual General de Organización y la generada por los integrantes del Cabildo de la Administración 2022-2024.		
Observaciones:		
La información de las atribuciones y funciones de los Regidores y Regidora, es una práctica que se ponderó al inicio de esta administración 2002-2024 en pro de la ciudadanía.		

Durante el desarrollo de la práctica ¿se llevaron a cabo actividades de procesamiento de la información con el propósito de hacerla más accesible para la población objetivo?	Sí	X	No	
En caso afirmativo, describa cómo se desarrollaron dichas actividades:				
Mediante actividades internas y en difieres reuniones de trabajo se analizaron los temas considerados de interés público, determinando esta información bajo los atributos de las prácticas de información proactiva, en tal virtud se generó la información específica, sistematizo y publico la información en los diferentes medios en la página oficial del Sujeto Obligado y mediante la Redes sociales.				
Observaciones:				

¿Se tomaron en cuenta las características de la población objetivo de la práctica, para definir el o los medios de difusión de la información?	Sí	X	No	
En caso afirmativo, indique qué características de la población se tomaron en cuenta y cómo:				
De acuerdo con la situación actual que se vive en el país hoy en día uno de los medios de comunicación más utilizados son los electrónico y las redes sociales.				
Observaciones:				

Para comprender la información que se difunde en el marco de la práctica ¿es necesario contar con conocimientos técnicos sobre algún tema?	Sí		No	X
En caso afirmativo indique por qué:				
Observaciones:				

¿La práctica cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por ejemplo, encuestas de satisfacción, grupos focales, consultas a ciudadanos, entrevistas, entre otros?	Sí	X	No	

En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:
Una encuesta de satisfacción que nos das los resultados de manera gráfica, a fin de contribuir en la toma de decisiones o mejoras en las acciones de este gobierno.
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:
Observaciones:

¿La práctica cuenta con algún registro del número de consultas realizadas a la información difundida? (por ejemplo: número de visitas al sitio de la práctica, número de usuarios atendidos, entre otros mecanismos).	Sí	X	No	
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:				
El número de visitas a la página general y por día.				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				
https://www2.toluca.gob.mx/conoce-a-tu-regidor-o-regidora/				
Observaciones:				

¿La práctica cuenta con algún mecanismo que permita evaluar sus resultados (encuestas de satisfacción, datos sobre consulta de la información, reporte de resultados, etc.)?	Sí	X	No	

En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da para atender las áreas de oportunidad identificadas en la práctica:
Una encuesta de satisfacción, a fin de contribuir en la toma de decisiones o mejoras en las acciones de este gobierno municipal, conforme a la opinión y sugerencias de las población.
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:
Encuesta de satisfacción. https://www2.toluca.gob.mx/conoce-a-tu-regidor-o-regidora/
Observaciones:

Listado de soportes documentales —y en su caso hipervínculos— que se adjuntan sobre la práctica:
https://www2.toluca.gob.mx/conoce-a-tu-regidor-o-regidora/ Carpeta con el desarrollo de la práctica.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

La información que se recaba solo es con fines estadísticos que contribuyan a la mejora continua, por lo que agradecemos tu participación:

* Sexo

Escolaridad:

* Rango de edad:

* 1.- ¿Encontró la información que necesita? Si No

¿Por qué?

* 2.- ¿ La información es clara? Si No

¿Por qué?

* 3.- ¿Es una página accesible? Si No

¿Por qué?

* 4.- ¿Fue de utilidad la información que encontró? Si No

¿Por qué?

* 5.- ¿la información contribuye a la toma de alguna decisión o servicio? Si No

¿Por qué?

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Agradecemos tus comentarios y/o sugerencias
Comentarios y/o sugerencias

Los campos marcados con * son obligatorios.
Los resultados de la encuesta por cada variable se reflejarán en una gráfica.

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

“Conoce a tu Regidor o Regidora y sus Comisiones”.

Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

FUNCIONES

Un Regidor o Regidora es una autoridad municipal que forma parte del Ayuntamiento y participa en la toma de decisiones del municipio, para ello, debe asistir a las sesiones de Cabildo y a las de las comisiones de las que forma parte.

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

¿Cuáles son sus funciones?

Son atribuciones las siguientes:

- Asistir puntualmente a las sesiones que celebre el Ayuntamiento;
- Suplir al Presidente Municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por este ordenamiento;
- Vigilar y atender el sector de la Administración Municipal que le sea encomendado por el Ayuntamiento;
- Participar responsablemente en las Comisiones conferidas por el Ayuntamiento y aquellas que le designe en forma concreta el Presidente Municipal;
- Proponer al Ayuntamiento, alternativas de solución para la debida atención de los diferentes sectores de la administración municipal;
- Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule y apruebe el Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

¿QUE ES EL CABILDO?

Es el Órgano máximo de autoridad en el Municipio, integrado por:

I. *La o el Presidente Municipal;*
II. *Dos Síndicas o Síndicos; y*
III. *Doce Regidoras y Regidores.*

Como cuerpo colegiado emite decisiones, delibera y discute los diversos aspectos de la vida local.

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Sesiones de Cabildo

El Cabildo sesionará cuando menos una vez cada ocho días de manera Ordinaria, bimestralmente de manera abierta y extraordinaria cuantas veces sea necesario en asuntos de urgente resolución.

Atribucion

Entre algunas otras de sus funciones se encuentran:

I. Atención Ciudadana.
II. Gestionar.
III. Elaborar propuestas.
IV. Presentar alternativas de solución

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

¿QUE ES UNA COMISIONES EDILICIAS?

Las Comisiones del Ayuntamiento son responsables de estudiar, examinar y proponer a éste, los acuerdos, acciones o normas tendientes a mejorar la administración pública municipal.

A través de quien las preside, entregan al Ayuntamiento en Sesión Ordinaria un informe trimestral que permite conocer y transparentar el desarrollo de sus actividades, trabajo y gestiones realizadas.

Dan cumplimiento a las disposiciones y acuerdos que dicta el Cabildo mediante la elaboración de dictámenes. Articulo 66 de Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

“Como se integran las Comisiones”.

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión de Gobernación

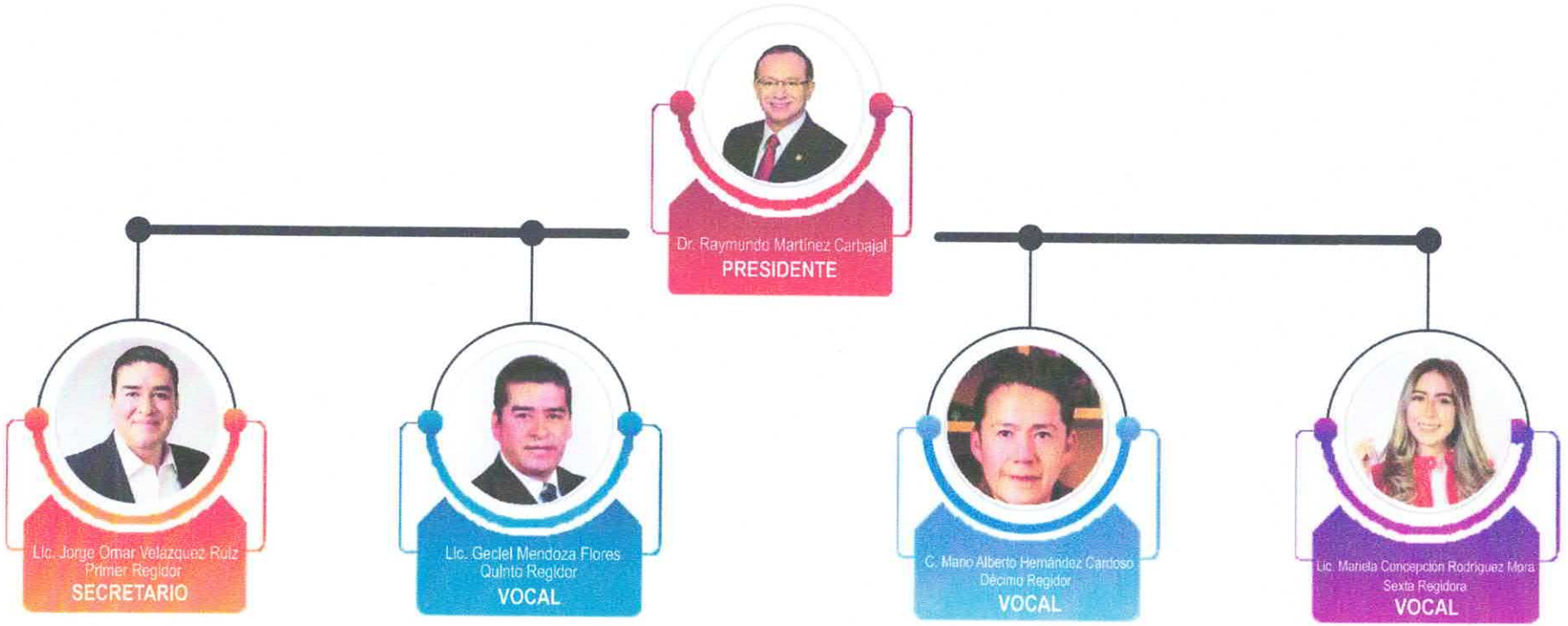

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión de Planeación para el Desarrollo

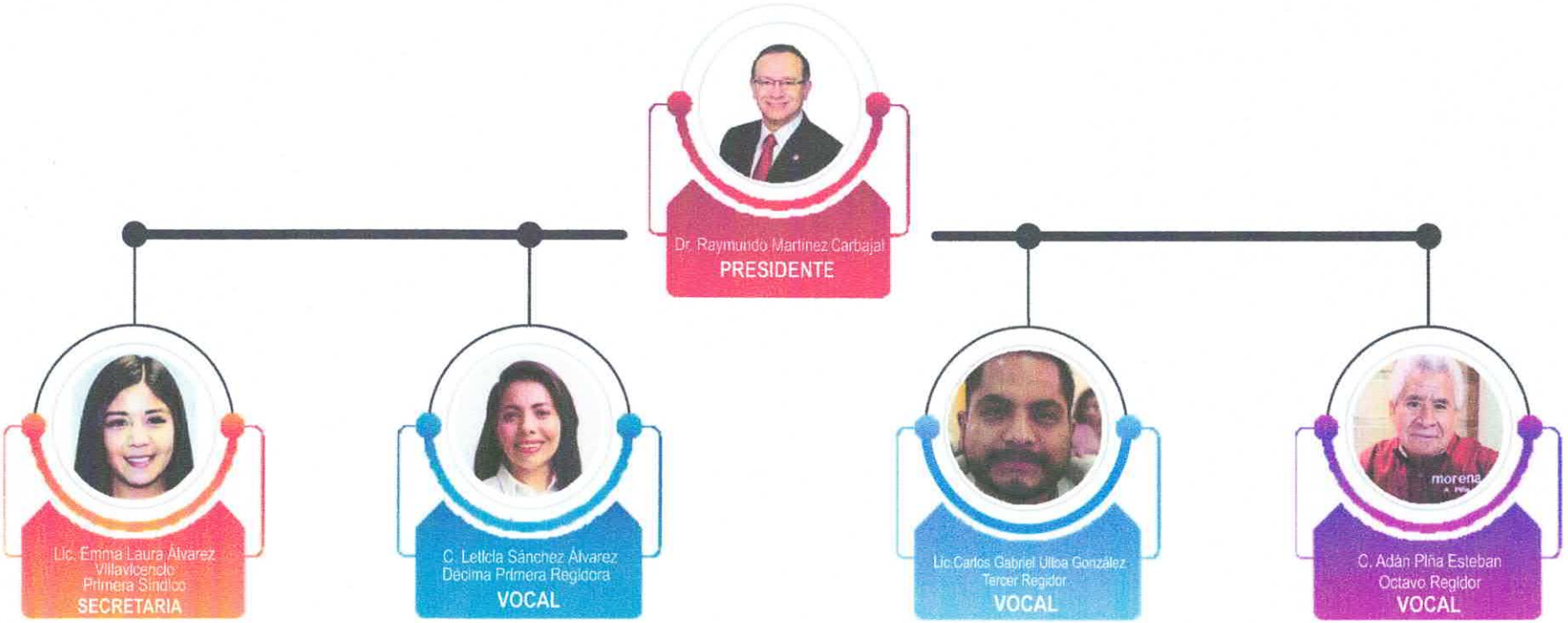

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión de Hacienda (Egresos)

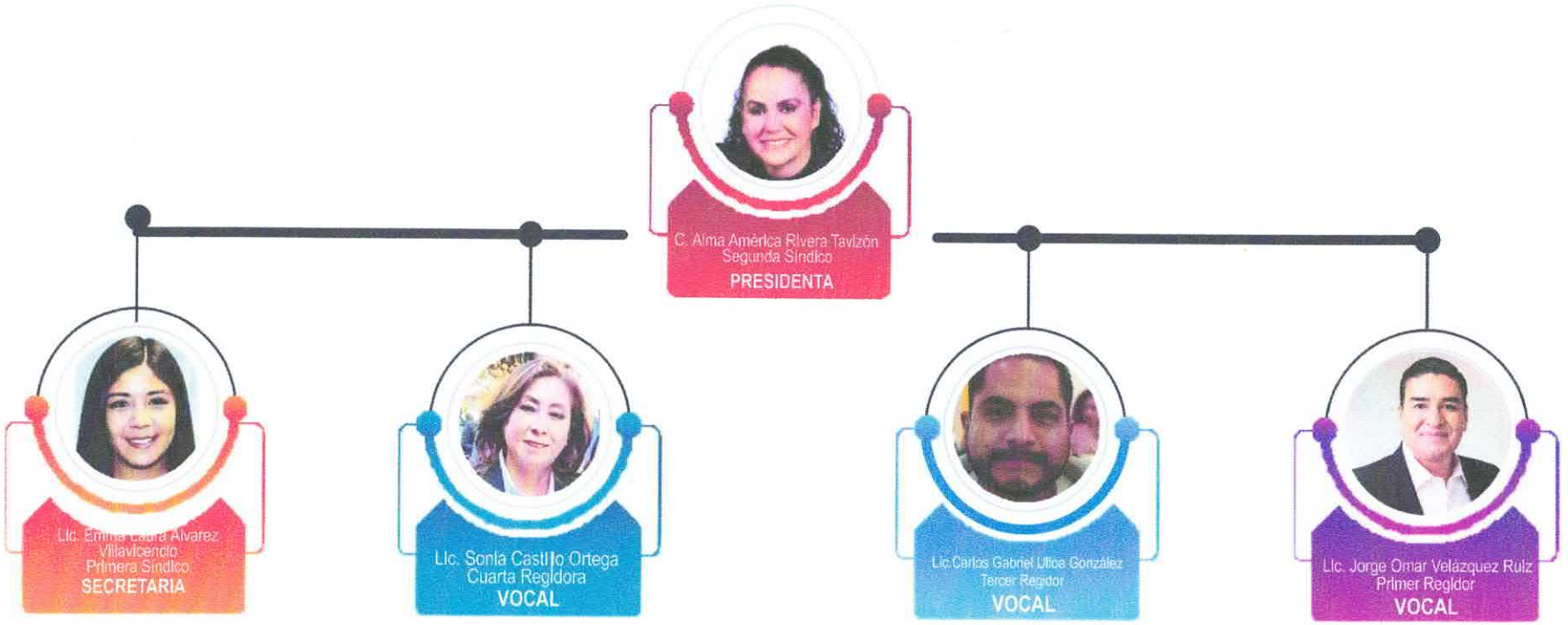

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión de Hacienda (Ingresos)

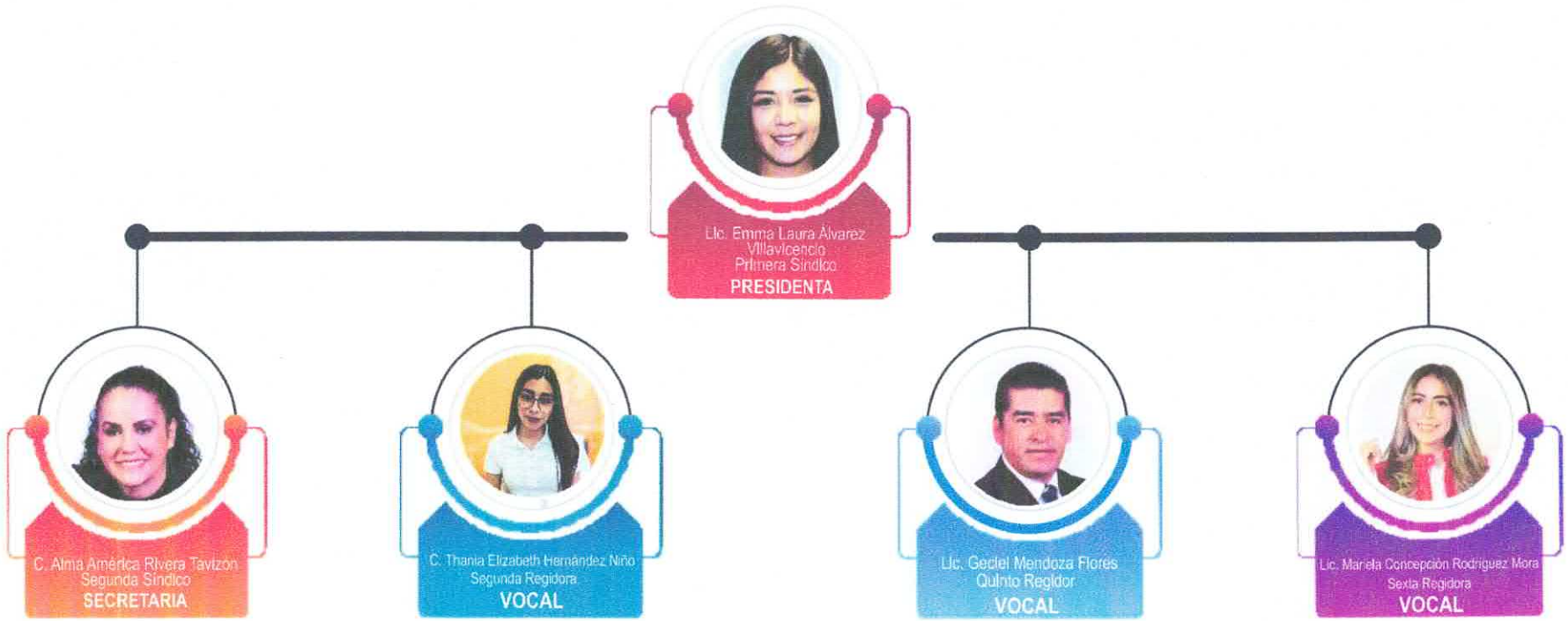

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión de Reglamentación Municipal

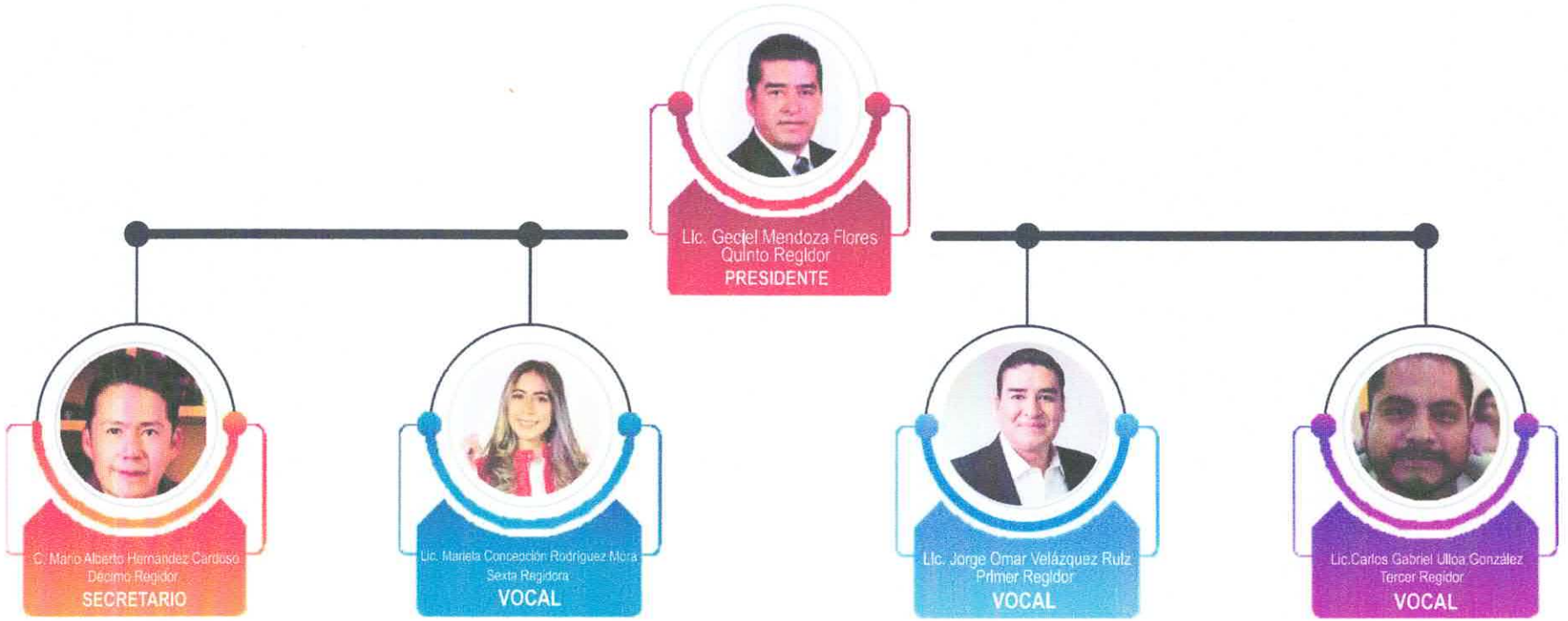

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión de Prevención y Atención de Conflictos Laborales

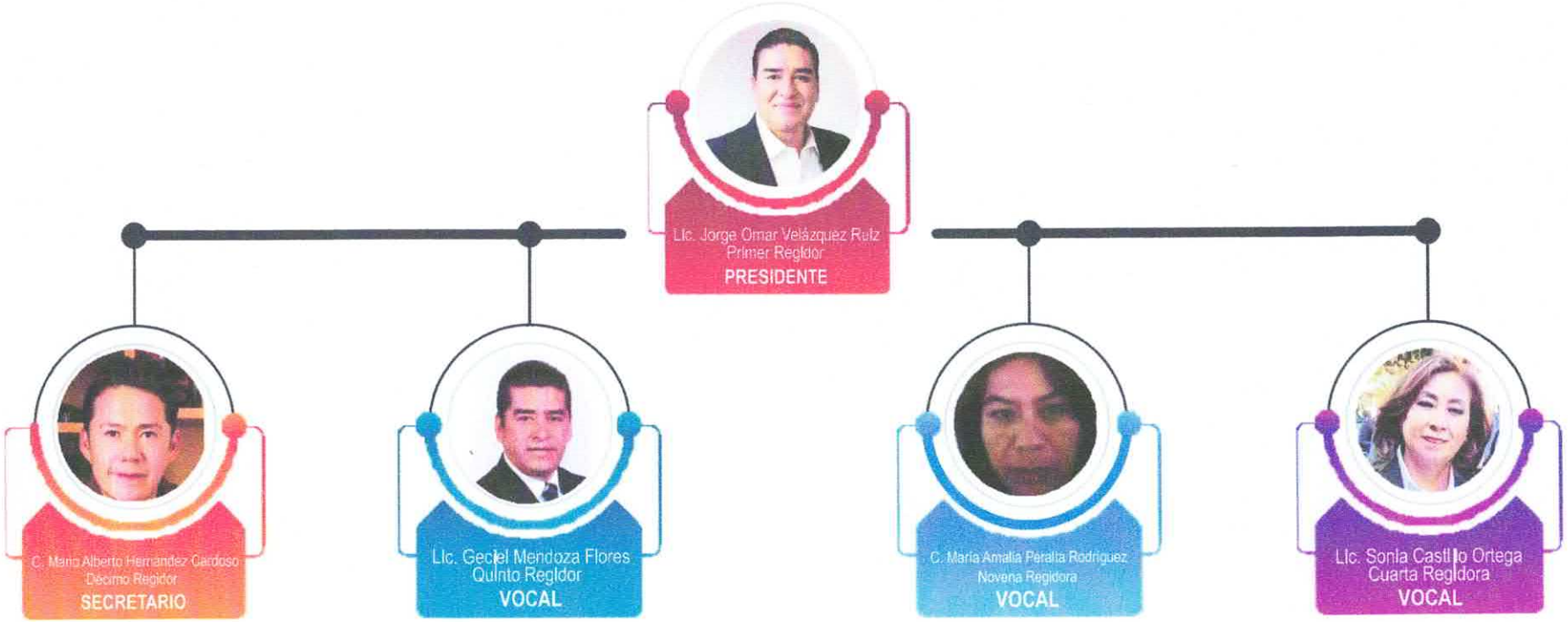

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia

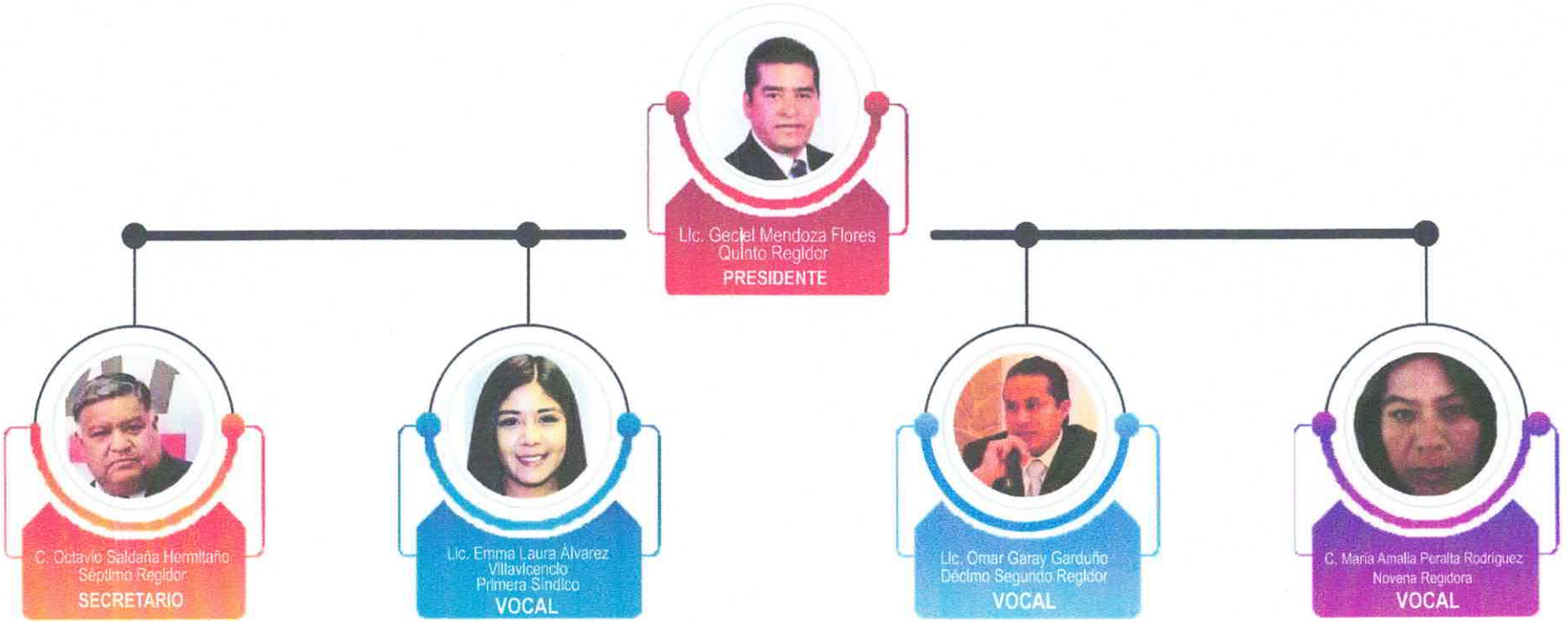

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión de Juventud, Deporte y Recreación

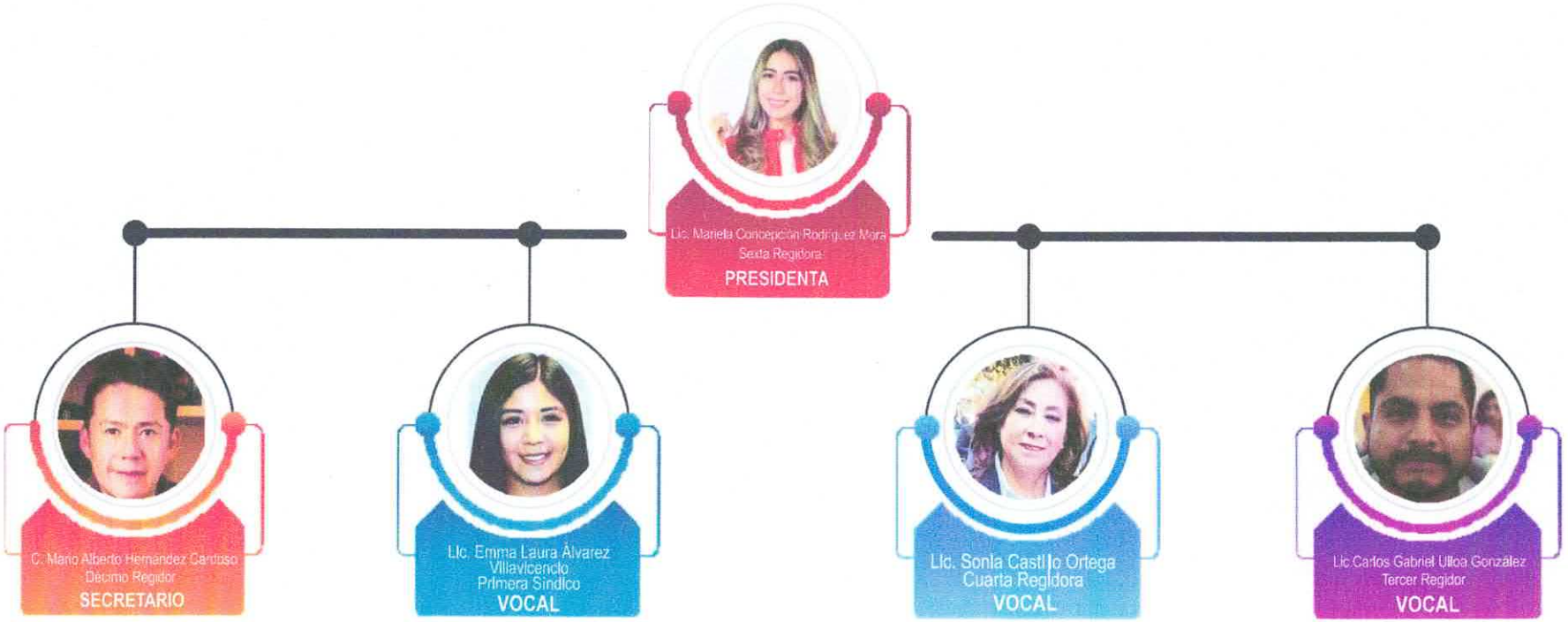

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión de Cultura y Educación

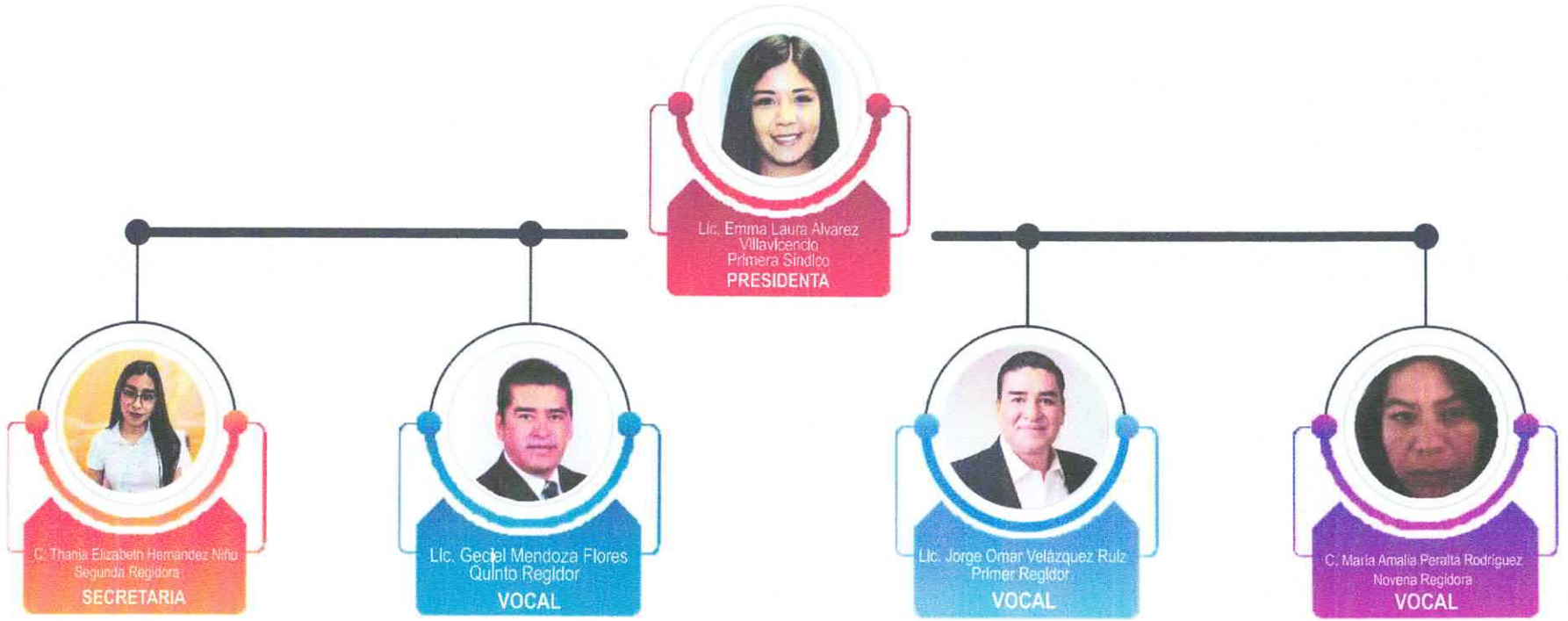

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión de Servicios Públicos (Agua, Alcantarillado, Drenaje, Panteones, Alumbrado Público)

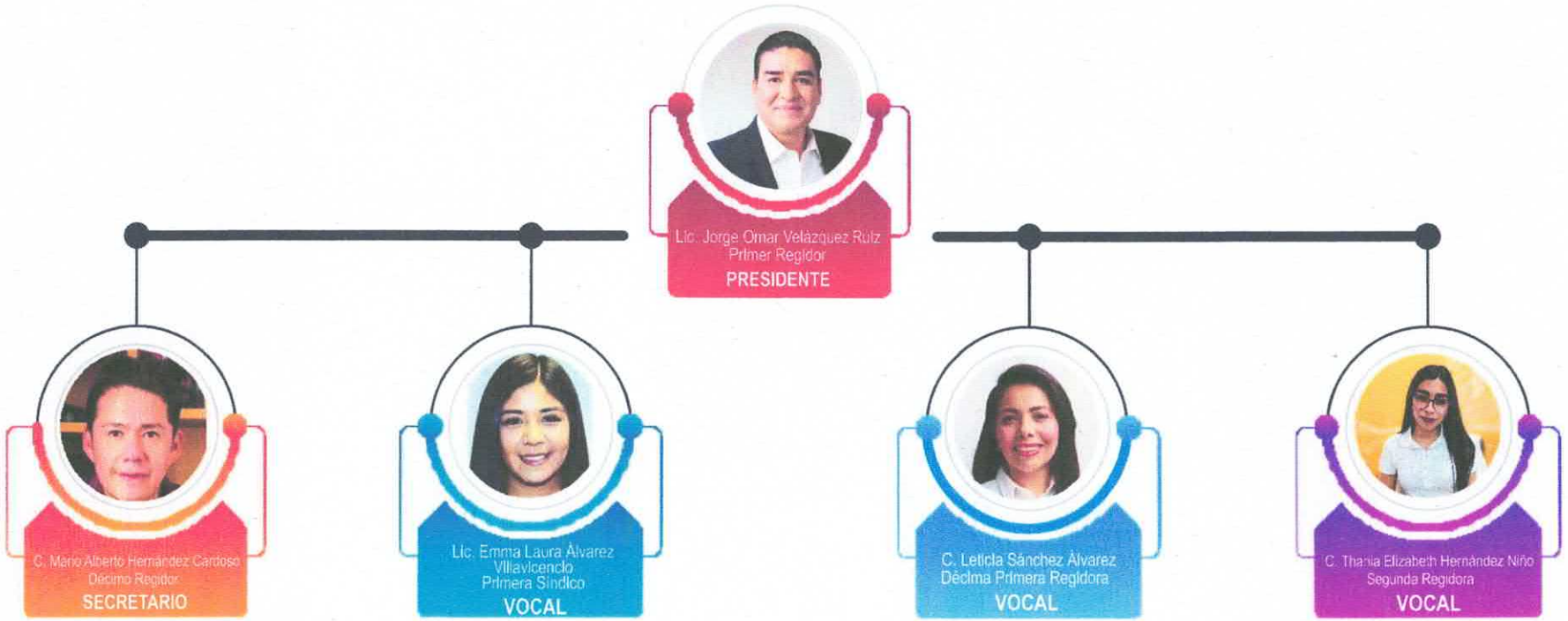

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión de Medio Ambiente

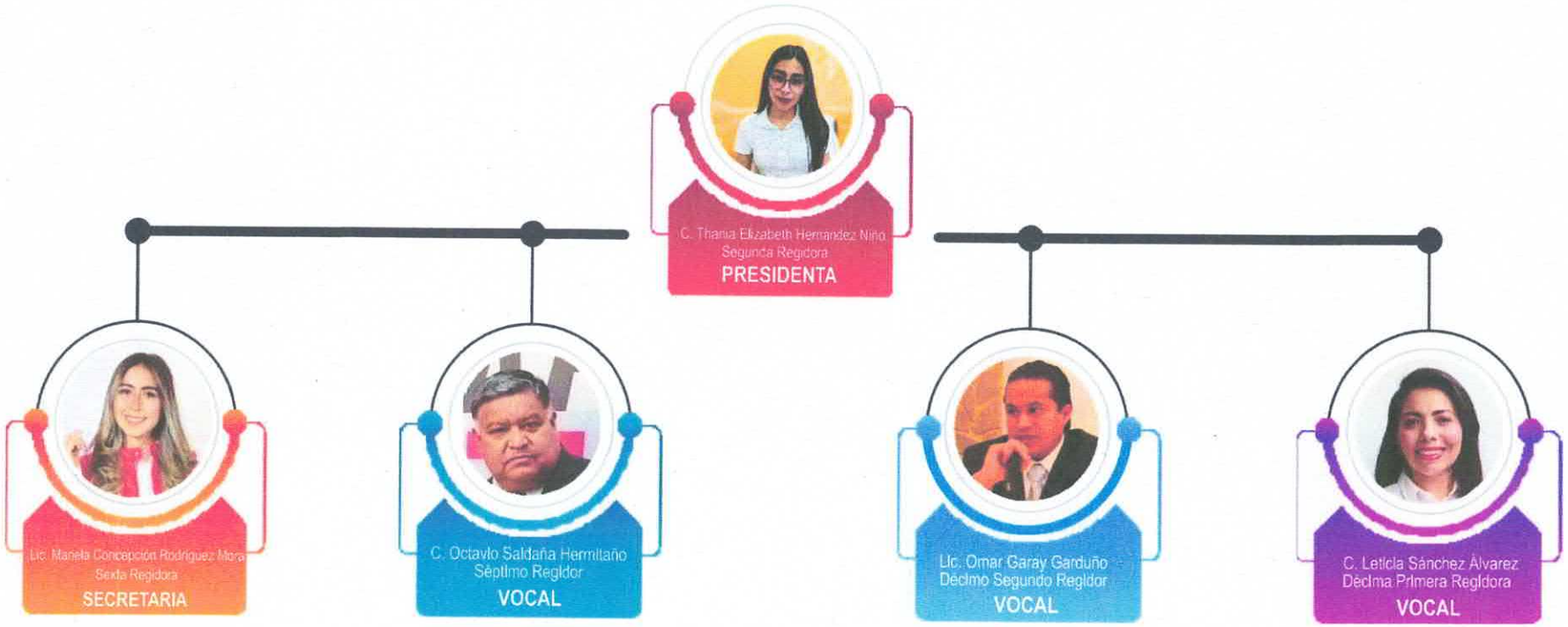

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión de Fomento Agropecuario y Forestal

C. Octavio Saldaña Hernitaño
Séptimo Regidor
PRESIDENTE

Lic.Carlos Gabriel Ulloa González
Tercer Regidor
SECRETARIO

C. Adán Piña Esteban
Octavo Regidor
VOCAL

C. Leticia Sánchez Álvarez
Décima Primera Regidora
VOCAL

Lic. Mariela Concepción Rodríguez Mora
Sexta Regidora
VOCAL

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión de Turismo

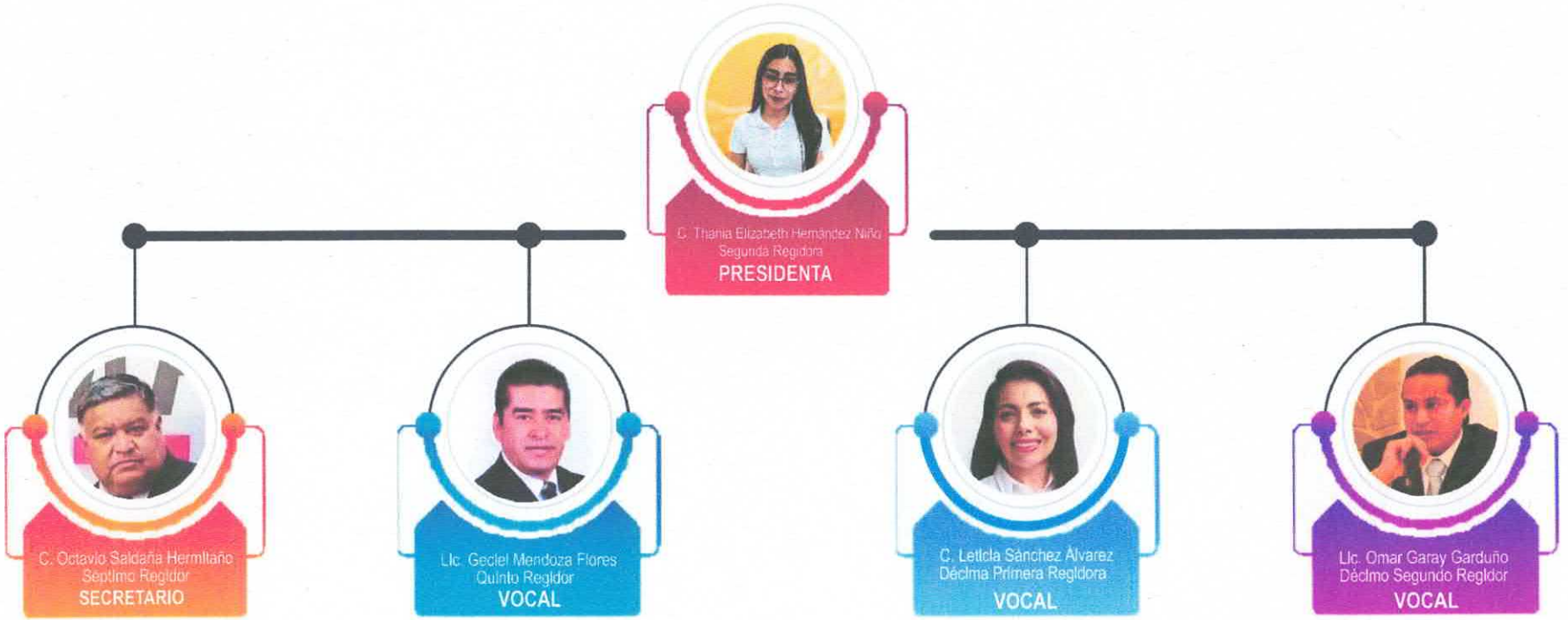

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión de Asuntos Indígenas

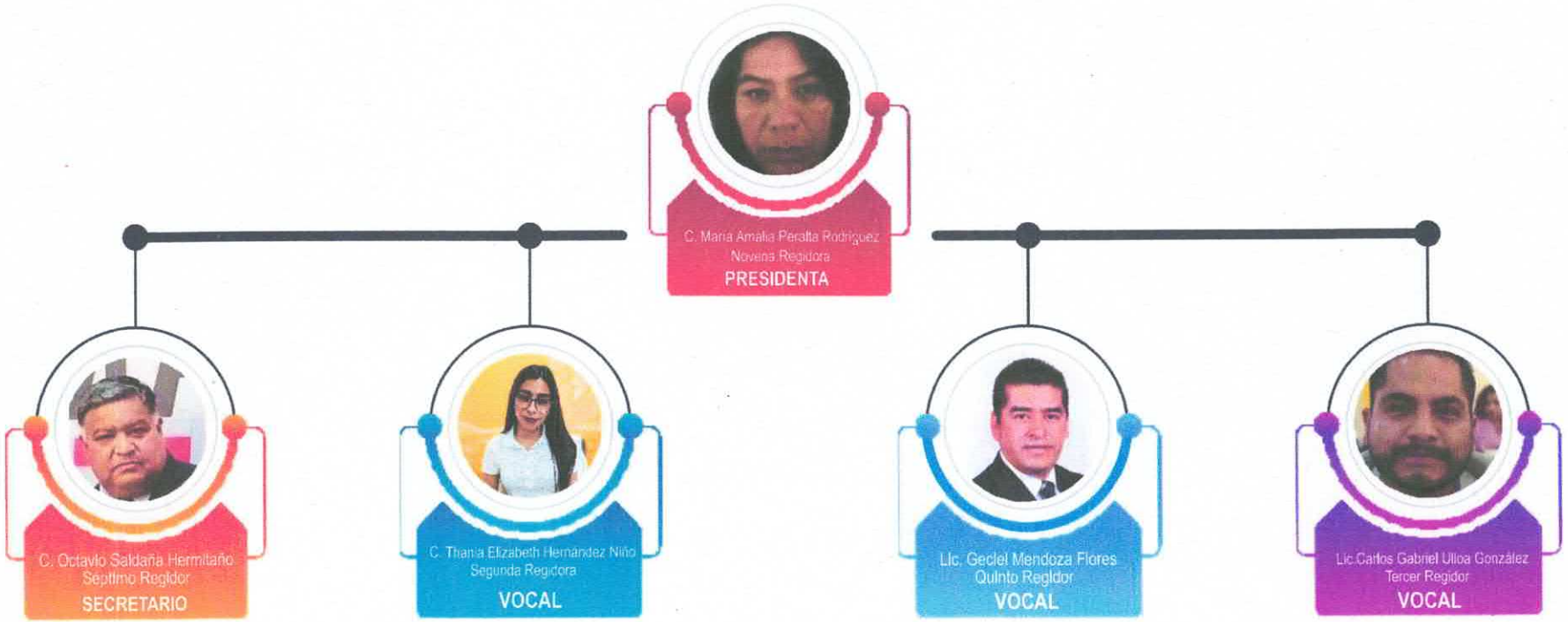

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión de Infraestructura e Inversión Pública

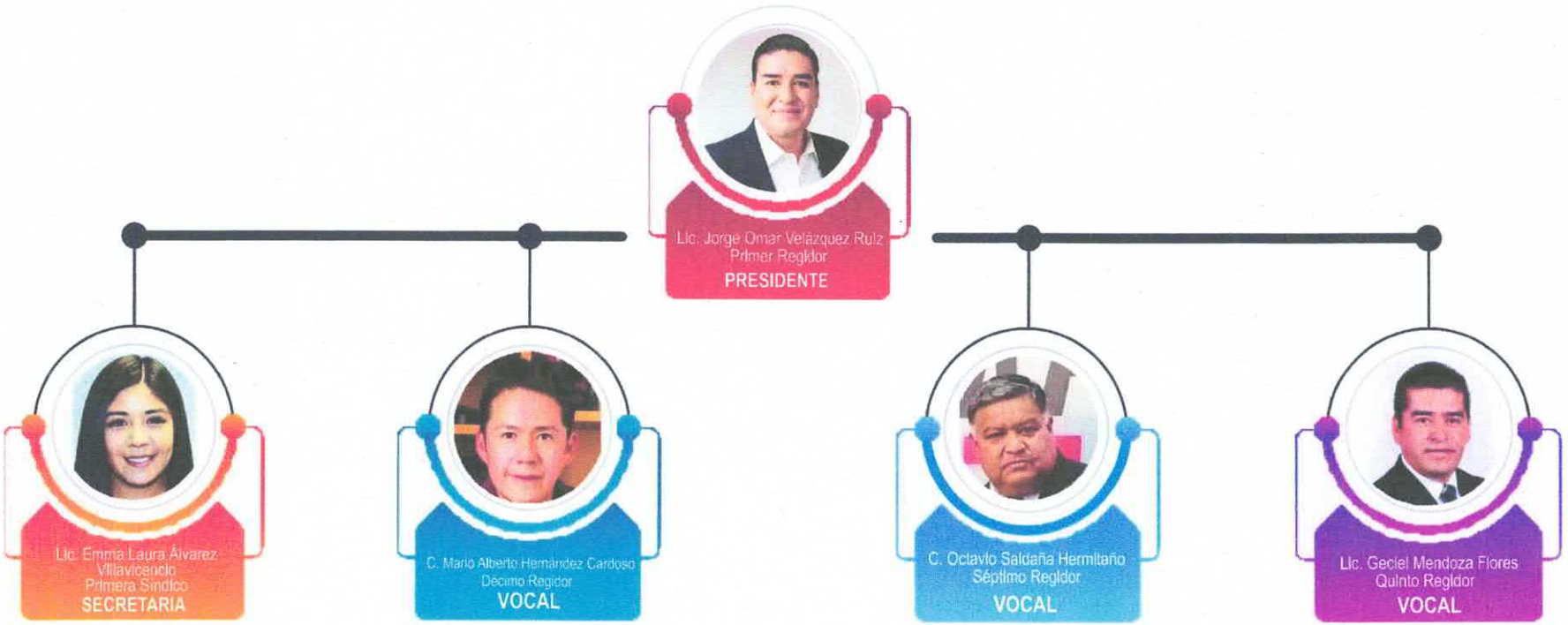

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil

Dr. Raymundo Martínez Carbajal
PRESIDENTE

Lic.Carlos Gabriel Ulloa González
Tercer Regidor
SECRETARIO

C. Adán Piña Esteban
Octavo Regidor
VOCAL

C. Thania Elizabeth Hernández Niño
Segunda Regidora
VOCAL

Lic. Mariela Concepción Rodríguez Mora
Sexta Regidora
VOCAL

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante

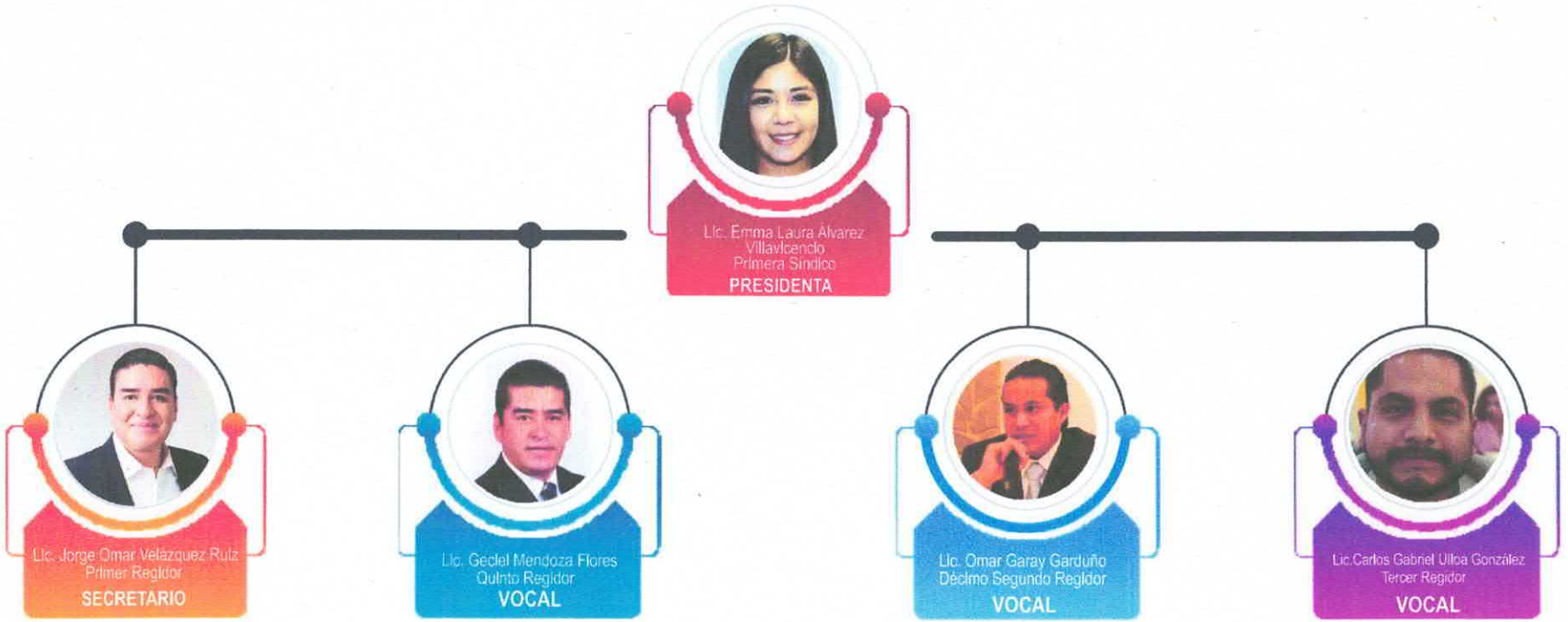

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión de Desarrollo Económico
(Mercados, Tianguis, Central de Abastos, Rastro Municipal)

Llc. Geciel Mendoza Flores
Quinto Regidor
PRESIDENTE

Lic Carlos Gabriel Ulloa González
Tercer Regidor
SECRETARIO

C. Mario Alberto Hernández Cardoso
Decimo Regidor
VOCAL

C. Maria Amalia Peralta Rodriguez
Novena Regidora
VOCAL

Llc. Jorge Omar Velázquez Ruiz
Primer Regidor
VOCAL

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión de Protección e Inclusión a Personas con Discapacidad

C. Mario Alberto Hernández Cardoso
Décimo Regidor
PRESIDENTE

Lic. Sonia Castillo Ortega
Cuarta Regidora
SECRETARIA

C. Thania Elizabeth Hernández Niño
Segunda Regidora
VOCAL

C. Adán Piña Esteban
Octavo Regidor
VOCAL

Lic. Omar Garay Garduño
Décimo Segundo Regidor
VOCAL

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión de Atención al Adulto Mayor

Lic. Sonia Castillo Ortega
Cuarta Regidora
PRESIDENTA

C. Adán Piña Esteban
Octavo Regidor
SECRETARIO

C. Leticia Sánchez Álvarez
Décima Primera Regidora
VOCAL

Lic. Geciel Mendoza Flores
Quinto Regidor
VOCAL

C. Octavio Saldaña Hermitaño
Séptimo Regidor
VOCAL

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión de Protección y Bienestar Animal

C. Adán Piña Esteban
Octavo Regidor
PRESIDENTE

C. Leticia Sánchez Álvarez
Décima Primera Regidora
SECRETARIA

Lic. Marcela Concepcion Rodriguez Mora
Sexta Regidora
VOCAL

C. Octavio Saldaña Hermitaño
Séptimo Regidor
VOCAL

Llc. Sonia Castillo Ortega
Cuarta Regidora
VOCAL

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión de Límites Territoriales y Nomenclatura Municipal

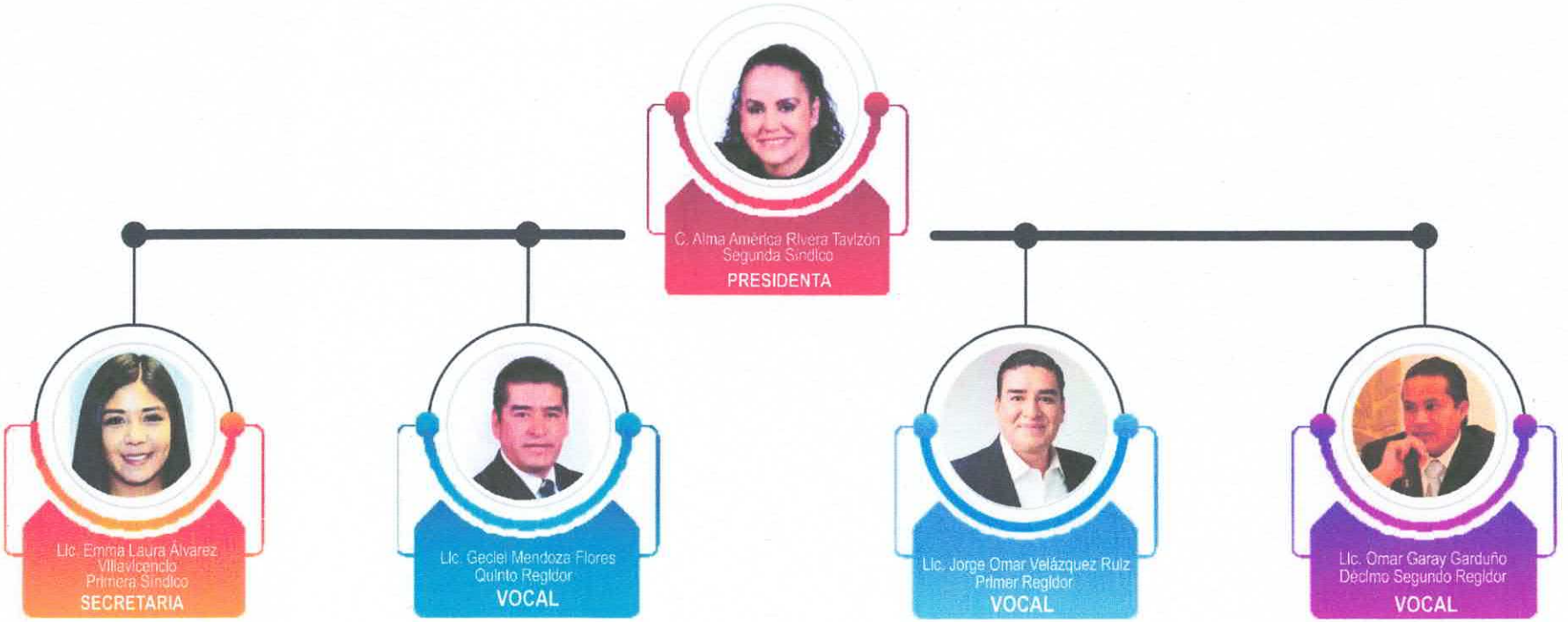

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión de Movilidad

Lic. Jorge Omar Velázquez Ruiz
Primer Regidor
PRESIDENTE

C. Leticia Sánchez Álvarez
Décima Primera Regidora
SECRETARIA

Lic. Carlos Gabriel Ulloa González
Tercer Regidor
VOCAL

C. Octavio Saldaña Hermitaño
Séptimo Regidor
VOCAL

Lic. Geciel Mendoza Flores
Quinto Regidor
VOCAL

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres

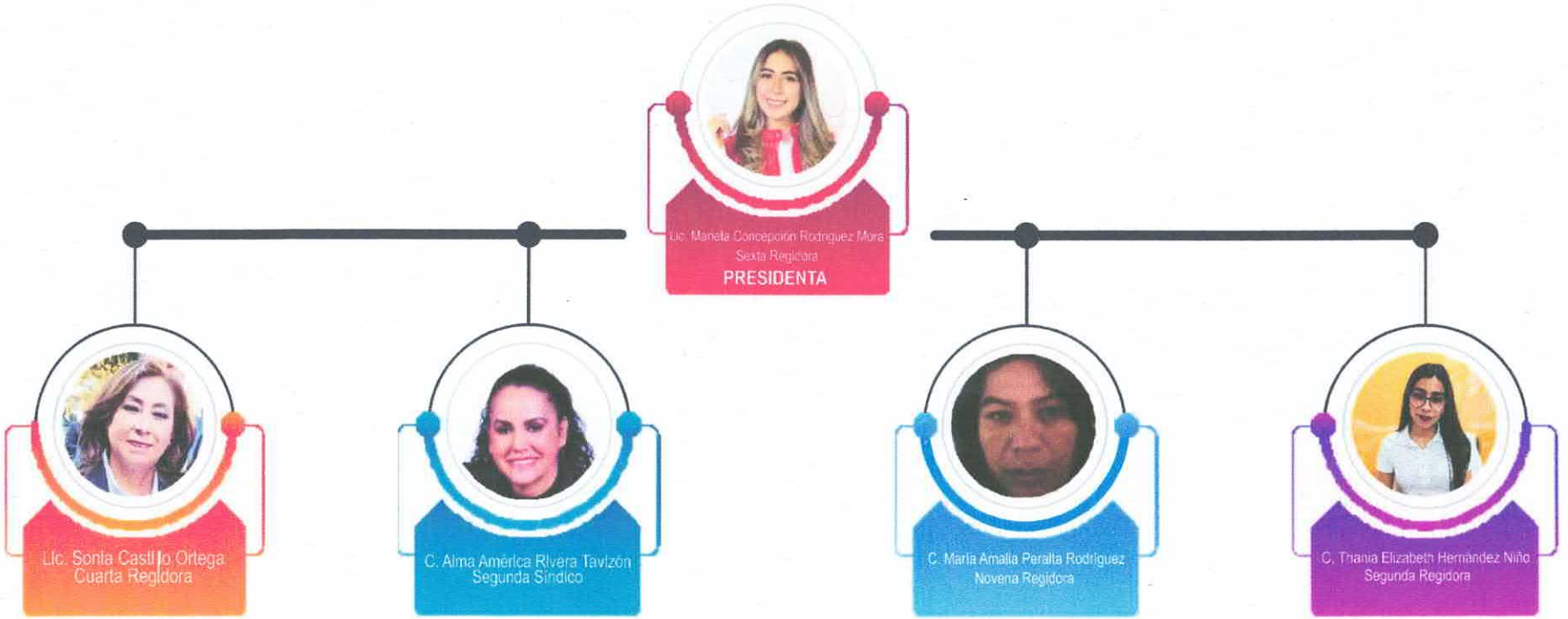

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Comisión de Transversalidad de Género (Equidad de Género)

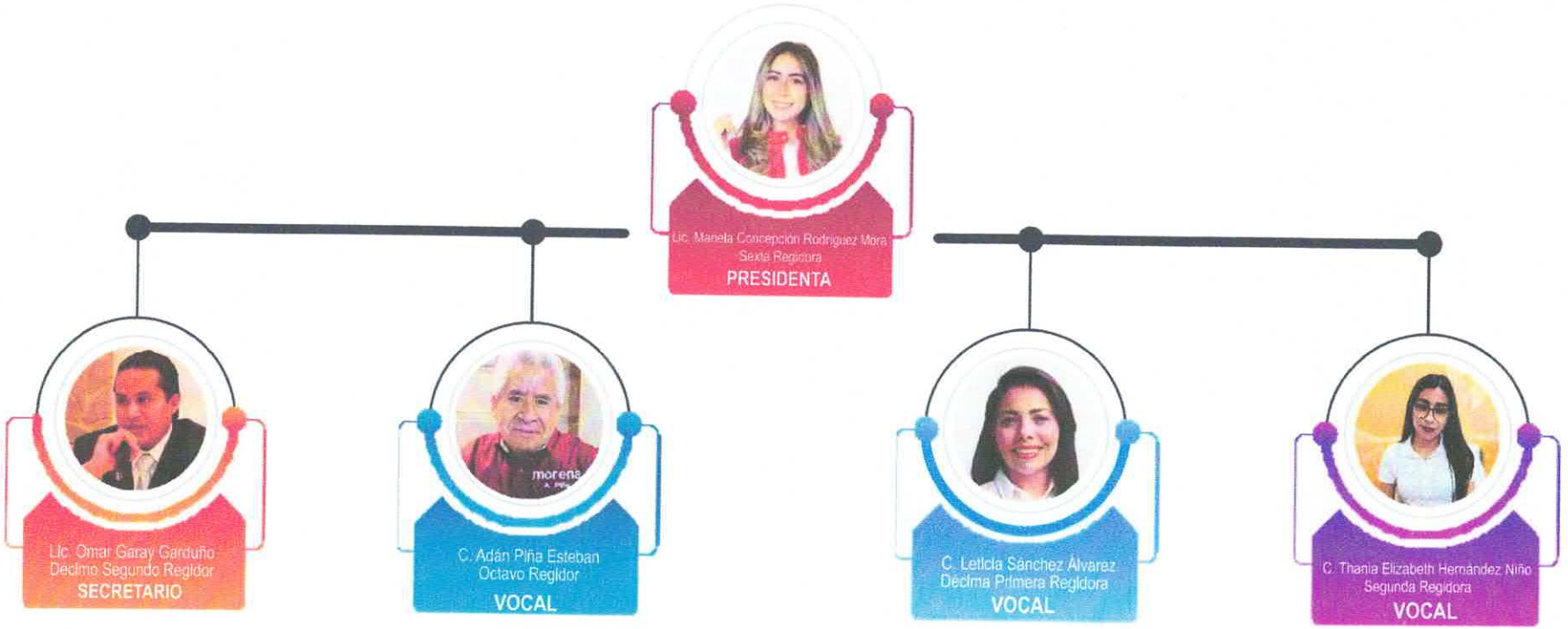

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

TOLUCA
LLENA DE VIDA
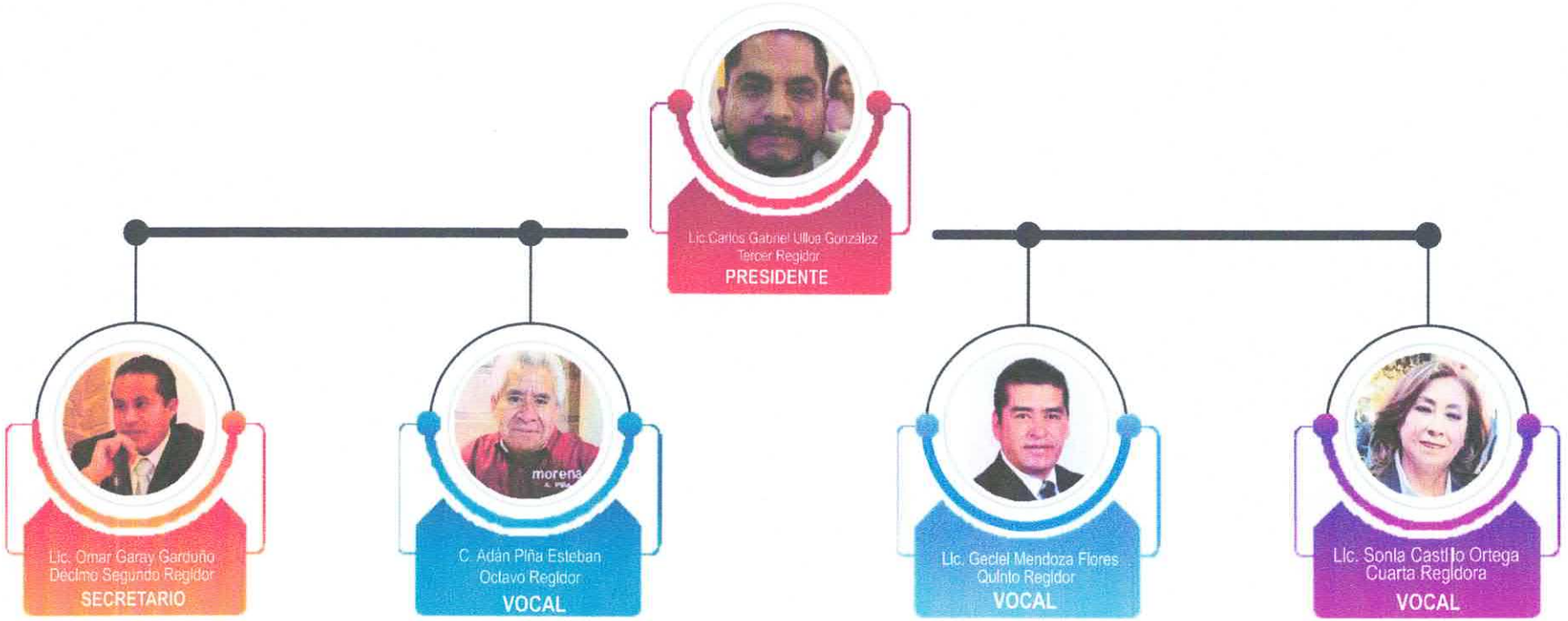
Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico